

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^a	2. ^a	3. ^a
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25
Esqueletos mortuorios: a una columna.		50	25	10
"	" " dos "	100	50	25
"	" " tres "	200	100	50



Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 16 de Marzo de 1908.

El terrorismo.

Madrid 16.—A las tres y cinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hallan en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

El señor De Buen pregunta si está respetada la vida de los ciudadanos en Barcelona; si el Gobierno tiene medios para garantizarla, y si abraza esperanzas de acabar con el terrorismo en dicha población.

Pide que el señor Maura conteste a estas preguntas, para evitar que las fuerzas destinadas a la extinción del terrorismo, tengan que reprimir posibles alborotos, si los atentados no acaban.

El señor Maura contesta que no puede el Gobierno decir si estallarán más bombas en Barcelona, aunque dedica y dedicará asidua atención a las medidas que se encaminen a evitar los atentados terroristas en dicha ciudad.

Añade que no ha incurrido el Gobierno en negligencia y que nadie le puede imputar que haya abandonado sus deberes, pues los crímenes perpetrados en Barcelona, solo se ve el acicate que impulsa a perseverar en la campaña que los terroristas han emprendido, para que no desmaye el reduplicamiento que ahora coincide con las acusaciones lanzadas contra el exconvidado Rull.

Alude a las medidas adoptadas para ampliar las que se practican a fin de que no se turbe la tranquilidad en Barcelona, y reconoce que el principal objetivo de la campaña que hacen los terroristas, dirigese a disminuir el ánimo.

Declara que agradecería los consejos que se le dieran o las revelaciones que se le hicieran para combatir el terrorismo, y lamentase de que ocurra lo contrario.

Colaborar con nosotros—dice—y no omitiremos los medios que sean necesarios para extinguir el terrorismo. Desde luego, tenemos la esperanza de extirparlo; pero si esto no es bastante para satisfacerlos, solo queda el recurso de que nos inspiremos nuevas providencias, o que pidáis que el Gobierno se retire.

El señor De Buen manifiesta que no le satisfacen las declaraciones del señor Maura, y explana una interpección sobre el particular a que se ha referido.

España entera—principia diciendo—no puede estar conforme con que se anuncie que se preparan medios contra el terrorismo, sin conocer que se utilicen otros que los empleados hasta aquí. No tiene Barcelona confianza en el Gobierno, porque las autoridades de todos los órdenes han fracasado allí, y deben retirarse por lo tanto, pues los medios a que apelan para impedir los atentados, no ofrecen garantía de éxito al vecindario.

Alude a las bombas que estallaron en el muelle de Barcelona, hallándose el Rey en esta ciudad, para deducir que ni la vida del jefe del Estado está garantizada, y agrega que algunos suponen que el terrorismo se ha recrudecido en dicha población por consecuencia del viaje de aquellos, dadas las circunstancias en que hubo de realizarse, denotando gran desconfianza en el pueblo.

Afirma que la opinión empieza a impacientarse en Barcelona, y que en las Ramblas de aquella ciudad se oyen rumores sobre propósitos de realizar manifestaciones contra el proceder que sigue el Gobierno.

Protesta de que no se haya extirpado el terrorismo, y dice que las palabras hoy pronunciadas por el señor Maura, serán motivo de que aumenten los temores que tienen alarmado al vecindario barcelonés.

El señor Maura contesta insistiendo en que el Gobierno utilizará todos los medios posibles para acabar con el terrorismo.

Defiende a las autoridades de Barcelona, anunciando que el día en que omitieran alguna medida encaminada a combatir el terrorismo, serían destituidas.

Añade que no conoce otros medios que los empleados por el Gobierno para extinguir el mal que se lamenta, y muestra el parecer de que el estado de opinión en Barcelona, aludido por el señor De Buen, no alcanza los agudos caracteres por éste supuestos, contra las autoridades de la indicada ciudad.

Dice que los fondistas de Barcelona le han anunciado que le visitarán, para entregarle un mensaje de felicitación por las medidas represivas contra el terrorismo que ha adoptado el Gobierno.

Protesta de que se quiera convertir en arma política el terrorismo, y en cuanto a la opinión de que el viaje del Rey a Barcelona lo recrudece,

ciese, expone que la deja al juicio del Senado.

El señor De Buen rectifica, manifestando que por el camino que el Gobierno sigue, no se llegará al fin que reclama la tranquilidad de Barcelona.

El señor Maura contesta que los caminos que sigue el Gobierno, son distintos de los que antiguamente elegíanse.

El señor De Buen vuelve a rectificar, indicando que teme se originen graves conflictos en Barcelona, si pronto no se remedia la situación allí existente.

Orden del día.

Entrase en el orden día, y apruébase el proyecto rehabilitando al teniente de infantería don Ramón Rojas.

Admítese el dictamen de comisión mixta referente al proyecto sobre condena condicional.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 16 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 16.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina, Fomento y Hacienda, señores La Cierva, Ferrándiz, González Besana y Sánchez Bustillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Sánchez Bustillo, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

El señor Canalejas habla sobre los disturbios ocurridos en Villanueva de la Serena, afirmando que los ha motivado el caciquismo dominante en dicho punto.

Censura que la guardia civil disparara sobre multitud de mujeres y niños, agregando que el prestigio de aquella fuerza exige una acción vigorosa del Parlamento, a fin de que no se repitan hechos de tal índole.

Censura también a las autoridades, e igualmente que el juez no haya instruido las oportunas diligencias.

El señor La Cierva contesta, dando lectura al relato oficial de los sucesos aludidos.

Añade que la gravedad de los desórdenes obligó a las autoridades civiles a resignar el mando en las militares, y que sólo al verse agredida, hizo fuego la guardia civil contra los grupos.

Termina diciendo que de la refriega resultaron tres muertos y cinco heridos.

El señor Canalejas replica, que según sus noticias, los heridos son treinta.

Anuncia que se reserva para explicar una interpección sobre los disturbios mencionados, y seguidamente refiérese a la lentitud que se nota en el procedimiento para el concurso que ha de celebrarse con objeto de construir los buques de la nueva escuadra, expresando el temor de que no se garanticen debidamente en dicho concurso los intereses nacionales.

El señor Ferrándiz justifica las dilaciones del indicado concurso, explicando algunas de las diferencias características de los buques proyectados, con respecto a los actuales.

Los señores Ruiz Jiménez, Vinenti, Arias de Miranda y otros diputados, formulan diversos ruegos de interés local.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose varias proposiciones y tomándose en consideración una referente al pago de derechos reales por transmisión de bienes.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local.

El señor Alba retira la enmienda al artículo 36.º de dicho proyecto, que defendió en la sesión del sábado.

Apruébase el referido artículo.

El señor Rosales apoya una enmienda al artículo 37.º.

Deséchase.

El señor Arias de Miranda apoya otra del señor Jimeno al mismo artículo.

Deséchase por 91 votos contra 9.

El señor Sánchez Guerra lamentase de que en algunas de las enmiendas presentadas se proponga la supresión de artículos del proyecto, sin determinar cuáles.

Refiérese a una enmienda del señor Soriano, para corroborar sus manifestaciones.

Los señores Moret y Canalejas proponen un voto de confianza al presidente de la Cámara, para que éste destituya las enmiendas que sean antirreglamentarias.

Los señores Maura y Dato, agraden la proposición.

Apruébase ésta.

Deséchase varias enmiendas al artículo 37.º mencionado, suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

La política

La Correspondencia de España.

Madrid 16.—Ha sido denunciada la Correspondencia de España, por un artículo que publicó en su edición de anoche, hablando del viaje que ha efectuado el Rey a Barcelona con el título "Camino de la verdad."

El director general de Agricultura.

Madrid 16.—Hoy ha regresado a Madrid el director general de Agricultura, señor vizconde de Eza.

Muéstrase satisfecho del resultado de su visita a los montes que radican en jurisdicción de Colmenar, donde se harán las primeras pruebas de repoblaciones.

La junta de colonización interior.

Madrid 16.—Anúnciase que mañana se reunirá la junta de colonización interior.

Serán designados un ingeniero de montes y otro agrónomo, para que propongan las distribuciones de terrenos.

Información agrícola.

Madrid 16.—El director general de Agricultura ocupase actualmente en la organización de un negociado que se llamará de información agrícola, al que se confiará el encargo de publicar frecuente y periódicamente cuantas noticias y detalles se relacionen con la producción, venta y consumo de productos agrícolas.

Firma del Rey.

Madrid 16.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Girona a don José Pelaez.

De la de Huesca a don Manuel Peña.

Canónigo de la Catedral de Coria a don Alejandro Farjul.

Dean de la de Segorbe a don Jaime Pasaron.

De Hacienda:

Nombrando director de las minas de Almadén a don Francisco Cascajosa.

También ha firmado el Rey otros decretos de escaso interés.

Moret.

Madrid 16.—Restablecido de la enfermedad que padecía, asistió hoy a la sesión del Congreso el señor Moret.

Moret y Ferrándiz.

Madrid 16.—El señor Moret conferenció hoy con el señor Ferrándiz en el despacho de ministros del Congreso.

A una parte de la conferencia asistió el señor Maura.

Este negó que le hablaban el señor Moret ni nadie respecto a la fórmula para aprobar la parte del proyecto de administración que trata del voto corporativo.

Eso—dijo—se discutirá en el salón de sesiones, aceptando o rechazando el Gobierno y la comisión las enmiendas presentadas.

No se apelará—agregó el señor Maura—a sortilegios ni encantamientos para conseguir la aprobación de dicho proyecto. Discutiremos detenidamente y el debate será provechoso.

Al salir del despacho de ministros, dijo el jefe del partido liberal:

No he hablado con el señor Maura, quien conversaba con el ministro de la Gobernación mientras yo dirigía unas preguntas y observaciones al señor Ferrándiz, acerca del pliego de condiciones que servirá de base para adjudicar la construcción de la escuadra.

El señor Ferrándiz expresó:

Hemos hablado acerca de un asunto que interesa mucho al señor Moret.

El señor Canalejas ha manifestado hoy su creencia de que está convenida una fórmula de arreglo entre las minorías y el Gobierno, respecto al voto corporativo.

Un viaje de instrucción.

Madrid 16.—El general Martiñegui ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra, acerca de la conveniencia de que algunos oficiales hagan un viaje de instrucción al extranjero.

Cambó y La Cierva.

Madrid 16.—El señor Cambó ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, tratando asuntos de carácter local, de Barcelona.

Los bienes de Beneficencia.—El Instituto de previsión.

Madrid 16.—Mañana publicará la Gaceta un decreto, dictando reglas para la administración de los bienes de Beneficencia.

También publicará los decretos nombrando a la comisión gestora del Instituto de previsión nacional.

Presidirá la comisión el señor Dato, y serán vocales de la misma, los señores Azcárate, vizconde de Eza, Moret, Salillas, Dávila, duque de Alba y Calderón, entre otros.

Los concejales delegados.

Madrid 16.—Los diputados demócratas presentarán mañana catorce enmiendas a los capítulos del proyecto de reforma de la administración local, que tratan de los concejales delegados.

La gestión financiera del Gobierno.

Madrid 16.—Anúnciase que el señor Alvarado explicará mañana en el Congreso una interpección, respecto a la gestión económica del Gobierno.

Notas palatinas

El príncipe Kuni.

Madrid 16.—El príncipe japonés, Kuni, ha dedicado la mañana a visitar la armería Real y los museos.

El Rey y Azcárraga.

Madrid 16.—El general Azcárraga ha celebrado hoy con el Rey una extensa conferencia, que está siendo comentadísima.

A Toledo.

Madrid 16.—Mañana, a las diez de la misma, saldrán de Madrid el Monarca y el príncipe Kuni, dirigiéndose a Toledo en tren especial.

En la estación de llegada ocuparán un automóvil.

Después de visitar la Catedral, el Alcázar y otros sitios, irán al campamento de los Alijares.

En la Academia de infantería se les obsequiará con un lunch.

Por la tarde visitarán la fábrica nacional de armas, regresando por la noche a Madrid, también en tren especial.

El Rey, coronel ruso.

Madrid 16.—El grandduque Borís ha entregado hoy a don Alfonso el uniforme de coronel del ejército ruso, que le regala Nicolás II.

El regimiento llámase de Alfonso XIII.

Banquete en honor de un príncipe.

Madrid 16.—En el comedor de gala de Palacio, se ha celebrado hoy un banquete en honor del príncipe japonés Kuni.

Asistieron los monarcas, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y el ministro del Japon en Madrid.

El príncipe Kuni pronunció un discurso, manifestando su agradecimiento por la hospitalidad que se le concede.

Hizo votos por la buena amistad entre España y el imperio del Sol naciente.

Don Alfonso contestó en términos afectuosos.

El príncipe ha asistido hoy por la tarde a un té en la legación japonesa.

De Barcelona

Un detenido.

Madrid 16.—Telegrafían de Barcelona que ha sido detenido en aquella población un individuo de nacionalidad extranjera, que se hallaba cerca del sitio de las explosiones de bombas en el muelle, el día que se produjeron.

El denido infundió sospechas a la policía hace mucho tiempo.

El terrorismo y los hoteles.

Madrid 16.—Los dueños de hoteles de Barcelona han acordado cerrar los mismos si el terrorismo no se reprime, porque en la actualidad carecen de huéspedes.

En la asamblea general de propietarios de hoteles de España, que se celebra en Madrid, se ha acordado entregar mañana una instancia al Gobierno, exponiéndole la situación creada por el terrorismo en Barcelona.

Los heridos por las bombas.

Madrid 16.—Dicen de Barcelona que los heridos a consecuencia de las últimas explosiones de bombas, mejoran.

El alcalde interino les ha socorrido.

Al visitar el domicilio de María Rodríguez, encontró a ésta en una vivienda pobrísima, tendida en un jergón.

Dispuso el alcalde que la asista un médico de la beneficencia municipal, dándole toda clase de medios de curación.

También le facilitará alimento.

A otra de las mujeres heridas, le extrajo hoy de la región frontal un casco de bomba.

En el sitio donde estallaron los aparatos han sido encontrados fragmentos de hierro, otros de billetes del Banco de España, de veinticinco pesetas; cuatro duros doblados, 38 monedas de dos pesetas y 15 de una.

La policía está efectuando algunos registros sin resultado.

El gobernador civil dice, que estudiando la estructura de las bombas,

se supone que los criminales solo quieren producir pánico.

Alarmas infundadas.

Madrid 16.—En algunos puntos de Barcelona se han producido hoy alarmas, con motivo de verse objetos que infundadamente se supusieron sospechosos.

Al lugar de la última explosión acudió hoy gran muchedumbre, a contemplar los destrozos ocasionados por aquella.

Explosión de otra bomba.

Madrid 16.—Telegramas de Barcelona dicen que hoy, a la una de la tarde, se hizo estallar la bomba recogida ayer en el mercado de San José.

El aparato estaba en un mortero, en el campo de la Bota, para su examen.

La prensa de Barcelona ha reanudado con energía su campaña contra el terrorismo.

Los marinos austriacos.

Madrid 16.—Hoy, en el tren expreso han regresado a Barcelona los marinos austriacos que estaban en Madrid.

De Marruecos.

Sumisiones.—D'Amade y Lyantey.

Madrid 16.—Hoy telegrafió el general D'Amade al Gobierno francés, dándole cuenta de que en Settat ha recibido la sumisión de los moros de Mrab.

Dice que se le presentó una muchedumbre de marroquíes para rendirse, y que antes incendiaron éstos la casa del caud que les sublevó contra los franceses.

Todos los moros referidos han mostrado el deseo de someterse a Abdelaziz.

Añade el general D'Amade que se dirige a Cnsablanca, para recibir a Mr. Lyantey.

Kabila que se somete.—Fallecimientos.

Madrid 16.—Dicen de Casablanca, que accediendo a las reiteradas solicitudes de los jefes de la kabila de Makdras, el general D'Amade les ha aceptado la sumisión, pero amenazándoles con severos castigos si hostilizan a las tropas francesas.

En el hospital de Casablanca han fallecido hoy el teniente y el soldado franceses que sufrieron heridas en el combate de Abdelkerim.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50,000 pts. nominat.

" E de 25,000 "

" D de 12,500 "

" C de 5,000 "

" B de 2,500 "

" A de 500 "

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

Paris a la vista Francos

Londres Libras esterlinas

De provincias

Una catástrofe en el mar

VALENCIA

Madrid 16.—Telegramas de Valencia comunican que hoy, efecto del temporal reinante, el vapor Villavieja, que llevaba cargamento de sal y que procedía de Torrevieja, embarracó frente al poblado de Pinedo, hundiéndose momentos después.

Doce tripulantes ganaron la playa a nadar.

Dos de ellos están gravísimos.

Los restantes sufren heridas y contusiones.

Se han ahogado nueve marineros, entre ellos el capitán, el maquinista y el fogonero del Villavieja.

Un gentío inmenso se ha situado en la playa.

Registranse escenas emocionantes.

VIZCAYA

Un mitin minero.

Madrid 16.—Comunican de Bilbao que los mineros han celebrado hoy un mitin en Arboleda para tratar de si procede o no mantener la huelga.

Pronunciáronse discursos violentos.

Los barreneros acordaron ir a la huelga.

SEVILLA

Un banquete a los diputados republicanos

cas que ocupan una extensión de terreno de once hectáreas. Las pérdidas son inmensas.

Una explosión.

Madrid 16.—En la fábrica de gas de Nachte se ha producido una explosión, y por consecuencia de ésta un horrible incendio. Ocho obreros han perecido.

Apuntamiento

Noticias militares.

La zona de reclutamiento y reserva de Málaga ha enviado al Alcalde una licencia absoluta expedida a nombre del soldado José Ruiz Fernández.

El juez de instrucción de la Capital general de Andalucía llama a Francisco Jiménez Villanueva.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Tarragona, anuncia que entregará al soldado Vicente Llorens Jiménez un resguardo de 368 pesetas.

Varios asuntos.

Ayer impuso el Alcalde cuatro multas a otros tantos dueños de tabernas por tener abierto después de las doce y media.

Trabajaron ayer en las obras municipales 30 operarios.

Ayer fue otorgada en el Ayuntamiento la escritura de expropiación de la casa número 14 de la calle de Azacayas, de que es dueño don Gregorio Fidel Fernández Osuna. Decretó el Alcalde seguidamente que se le librase el importe de la expropiación.

Ayer se comunicó al gobernador militar de esta plaza, el acuerdo adoptado en sesión del día del corriente acerca de las obras que han de efectuarse en el cuartel de Santo Domingo.

Se ha concedido un plazo de 30 días a don Francisco Porcel para que dirija la casa número 6 de la calle de San Sebastián.

De ocho al propietario de la número 5 de la calle del Ciego, para que derribe parte de la misma.

De ocho a don José Sandoval, para que derribe parte de la número 52 de la plaza del Negro.

Ha sido autorizado don José Illescas para cercar parte de la casa número 5 de la plaza del Ciego.

Ayer se comunicó a la Empresa de tranvías el acuerdo aprobando la nueva tarifa reducida para el transporte de viajeros por la línea de Puerta Real a la Alhambra.

Impuso ayer el Alcalde la multa de dos pesetas, a José Sánchez Martín por haber causado daños en un árbol de la Gran Vía.

De igual cantidad a la cabecera Matilde Peña, también por dañar uno de los árboles de la plaza de los Tiros.

El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer 25 hogazas que no tenían el peso reglamentario.

Ayer dió el Alcalde las oportunas órdenes para que se proceda a efectuar las reparaciones necesarias en el monumento de Colón.

Las fiestas.

El Alcalde, de acuerdo con la Comisión de festejos, sigue ocupándose de la organización de los días del Corpus.

Se dará preferencia a las iluminaciones en la Alhambra, que tanto agradaron el año anterior, a las corridas de toros y a los conciertos musicales.

Porque existe el propósito de hacer un contrato, adjudicando por cinco años el último de los referidos números a la empresa que ofrezca mayores ventajas.

Instrucción Pública.

El señor rector de la Universidad ha convalidado a los opositores a las plazas de profesores de música de las escuelas normales de Granada y Málaga.

Dará principio los ejercicios a los quince días siguientes al en que se publique su anuncio en la Gaceta.

Ha sido ascendido al número 230 del escalafón general del profesorado, con 4.000 pesetas de haber anual, el catedrático don Guillermo García Valdecasas.

Por aumento del número de población se han expedido nuevos títulos administrativos, con sueldo anual de 1.100 pesetas, a los maestros de la escuela de Dulce, don Juan Padilla y don Amador Jara.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de Domingo Pérez, don José González Ruiz.

También se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela de don Juan Taboas, don Eugenio Salas García.

Centro Artístico-Literario

Bajo la presidencia del señor Caro Riano, celebró anoche junta general el Centro Artístico y Literario.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior junta, el señor Caro hizo presente que estando vacantes los cargos de presidente y vicepresidente, por renuncia de los señores Segura y Horquero, procedía hacer nueva elección.

Seguidamente hizo la votación, resultando elegido presidente don Juan Monserrat y vicepresidente don Aureliano del Castillo.

A propuesta del señor Prados, acordó dar un expreso voto de gracias al señor Caro Riano, que de manera tan entusiasta ha cooperado al establecimiento de la sociedad.

UNA RECLAMACIÓN

DE JETE

11 de Marzo de 1908.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor nuestro: Desde hace algún tiempo tenemos el propósito de recurrir a usted para interesarle la publicación en las columnas de su ilustrado diario de las siguientes líneas:

Es el caso, señor director, que en este pueblo, desde hace unos seis meses, estamos sin escuela de niños, no obstante de que tenemos maestro; pero éste, desgraciadamente, no es de cumplir con sus deberes profesionales.

les, se ocupa exclusivamente en asuntos políticos y en ventilar chismes de vecindad, hasta el extremo de que hay día que almorza a media tarde, porque la tarea le ha venido larga casa de tal o cual vecino.

El maestro de que se trata dice que ahora que el Estado le paga con puntualidad, está dispuesto a no enseñar las letras a ningún discípulo y añade que el que quiera, saber "que compre un viejo ó vaya a Salamanca". No es esto lo más grave, señor director, sino que con sus malos consejos, ha sembrado la discordia en este pequeño vecindario, y si no hay quien lo remedie, llegará el día en que provocará un conflicto, como ya ha estado a punto de estallar en diferentes ocasiones.

Dicho maestro ha estado preso y se halla procesado en causa que le instruye el juzgado de instrucción de Motril, por insultos y amenazas a la autoridad; pero ni por estas, ni se enmienda ni varía su conducta por todo el dinero del mundo, pues afirma que el "nació para trapisondista y no para maestro de escuela".

La alcaldía, por orden del señor gobernador civil, le ha instruido expediente administrativo, y éste se encuentra en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública desde el mes de Diciembre último. (Ni que se tratara del proyecto del régimen de administración local.)

Con esta misma fecha elevamos una instancia al señor gobernador civil de la provincia, rogándole se active el referido expediente, pues se está perjudicando considerablemente la enseñanza pública, y esto, claro es que redunda en perjuicio del vecindario.

Le damos las más expresivas gracias por la inserción de esta carta, por cuyo favor le viviremos agradecidos.

Antonio Rodríguez.—Francisco Martín.—Antonio Bustos.—Antonio Fernández.—José Huertas.—José Bustos.—Plácido Jerónimo.—Andrés Díaz.—Antonio Gutiérrez.—José Vázquez.—Antonio Bustos.—José Bustos.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—El abogado del Estado con don Ramón Ramírez Parra sobre nulidad de actuaciones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Navarro; secretario, señor Lecano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: a instancias de don María Martínez Lozano, contra Leovigildo Gea Sánchez, por homicidio. Abogados, señores López del Hierro y Moscoso; procuradores, señores Dunnet y Romero; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra José Martín Ruiz, por homicidio. Abogado, señor R. Aguilera; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Han sido desestimados los recursos de casación que presentaron Bernardo Navas Serrano y Miguel Rodríguez Carrascosa, en causas que se les siguieron por allanamiento de morada y lesiones, respectivamente.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la cortijada "Las Ramiras", término de Algarinejo, han hurtado tres cerdos, propiedad de Juan Justo Sillero.

El alcalde de Darro anuncia la subasta del arbutio establecido sobre pesas y medidas.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Montes Sierra, Cobo León, Fernández Jiménez, Moreno Pérez, Cueto Avila y López del Hierro.

Se aprueban los certificados de los suministros de viveres hechos, durante el mes de Febrero último, a individuos del ejército y guardia civil.

Apruébase un presupuesto para los gastos que originará la función que se ha de celebrar el día de San Lázaro en el hospital del mismo nombre.

También se aprueba la cuenta del suministro de viveres hecho a la cárcel de Ugijar, durante el mes de Febrero último.

Autorízase el ingreso en el hospital de dementes de Rafael y Manuel Triviño Molina.

Se acuerda informar al gobernador civil en una reclamación interpuesta por el señor Alonso Calatayud contra la cuota que se le asignó por el disfrute de aguas del hospicio.

Concedese ingreso en el hospicio a Francisco y Purificación Cabrera.

Propone el decano de la beneficencia provincial que se adquiera material de envases para las medicinas que se adquieren con destino al hospital de San Juan de Dios.

Apruébase un presupuesto para construir obras de reparación en el hospital de San Lázaro.

Dase cuenta de la instancia presentada solicitando el ingreso en el hospital de dementes de Isabel Fernández Morales, acordándose prevenir a la familia de ésta que interese se instruya el oportuno expediente judicial.

Se conceden 29 días de licencia al capitán de peones camineros Cristóbal Calvo.

Apruébase la distribución de personal presentada por el secretario para la sección de quintas.

Se levanta la sesión.

TEATROS

Cervantes.

Esta noche tendrá lugar en la tercera sección, el estreno de la parodia de la ópera Tosca, La Fosca, cuya obra se está representando con un grandísimo éxito en el teatro Apolo de Madrid.

En la segunda sección, la reprise de la bonita zarzuela en un acto, La mantita zamorana.

Siguen con gran actividad los ensayos de las bonitas zarzuelas El día de Reyes y La Edad de Hierro.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON GABRIEL ECHEVARRÍA Y PINILLOS

Marqués de Santa Casilda

QUE MURIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EN GRANADA

EL 28 DE FEBRERO DE 1908

R. I. P.

El día 18 del corriente habrá Jubileo concedido en la iglesia de San Justo y Pastor, por el alma de dicho señor, a devoción de su viuda e hijos, los que ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia, así como la mayor, que será a las diez, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos Cardenales de Toledo y Zaragoza, Obispo Cardenal de Barcelona, Arzobispos de Granada, Valencia y Sevilla, y Obispos de Madrid-Alcala, Málaga y Jaén, conceden las indulgencias acostumbradas, por cualquier acto de piedad ó devoción que se practique por el alma del finado.

Granada 17 de Marzo de 1908.

Hoy, a las once, se celebrará una misa en la iglesia de San Justo, por el alma de Don Juan de Dios Vico y Brabo

Q. E. P. D.

costeada por el profesor y alumnos de Derecho político. Los señores Rector y Decano de la facultad de Derecho han concedido permiso para que no haya clase a dicha hora, con el fin de que puedan asistir todos los profesores y alumnos de dicha facultad.

Recordatorios y esquelas de defunciones. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 17.—San Patricio, obispo; Santos Alejandro y Genaro, mártires; San José de Animatea y Santa Gertrudis de Brabant.

Hay día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Patricio, obispo, con rito doble y color blanco. Comemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, a devoción de don Ramón Hernández Sanfán, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubilios concedidos.—En la iglesia de Religiosas Adoradoras.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a devoción de don Teresa León de Sánchez Guardiola, en sufragio de sus señores padres y demás difuntos.

En San Juan de Dios, a devoción de la asociación de San José, por los socios difuntos.—En San Matías, a devoción de don Manuel Beltrán y señora, en sufragio de su hijo y demás difuntos de su familia.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Hermanitas de los Pobres y en San Juan de Dios, a las nueve.—En las Religiosas Adoradoras, Ntra. Sra. de las Angustias y en San Matías, a las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración. A. cunctis, y 3.ª. Omnipotens, y predica el M. I. señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en las Hermanitas de los Pobres.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las siete y media.—En las Carmelitas Calzadas, San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalitas y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrado, a las nueve.

Novena en honor del Patriarca San José.—En la iglesia de Religiosas Adoradoras, a las cuatro y media de la tarde y predica don Cristóbal Morales, capellán de las Carmelitas Descalzas.

Sentenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro de la tarde y en Ntra. Sra. de las Angustias, a las seis y media, siendo orador en ambas parroquias el R. P. Ramón Saravia, de la congregación del Santísimo Redentor.—En San Juan de Dios, a las seis y media y predica un R. P. Escolapio.

Santa Misión.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso, dirigida por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, a las siete de la noche.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la noche, dirigidos por los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucraria todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que

si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Una terrible tos, consecuencia de una gran

debilidad general

qué se apoderó de mí en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre."

(Firmado) José Gallego,

Sargento de Artillería, Ferrol, Ferrol, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la

Emulsión SCOTT

porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión no es legítima.

Emulsión de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empezar a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 335 Barcelona, 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.



(Obligarse siempre a la Emulsión con esta marca: "El Pescador")

Emulsión de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empezar a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 335 Barcelona, 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Cervantes.—A las 7 1/2, La gatita blanca.—A las 8 1/2, La mantita zamorana.—A las 9 1/2, estreno de La Fosca.—A las 10 1/2, Apaga y vamonos.

Butacas, 75 céntimos.—Entrada principal, 20 céntimos.—Paraiso, 15.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambla.

Salón Páscualini.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43. Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal "Antigua Casa de Auriles."

La diabetes

(ORINA DULCE)

enfermedad tenida por incurable, se cura radicalmente tomando el Antidiabético Aguiro, y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y en las principales boticas.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capacitas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos. Aguas de Lanjarón.

Se pone en conocimiento del gran número de personas que desearan comprar la nueva Historia Universal, de Cesar Cantú, continuada hasta nuestros días, que ya ha terminado su publicación y se compone de diez tomos lujosamente encuadernados, que valen 135 pesetas, y que se pagan a razón de tres pesetas, todos los meses, no principiando el pago, hasta recibir la obra completa y encuadernada. Acudid pronto, porque es de suponer se agote pronto, la gran tirada que se ha hecho, por ser los plazos tan insensibles a fin de que esté al alcance de todas las fortunas, el poder adquirir una obra tan útil y tan precisa, a todas las clases de la sociedad.

El gran Diccionario etimológico de la lengua española, de Roque Barcia, se vende con las mismas condiciones, siendo los plazos mensuales de cinco pesetas. La obra completa y encuadernada, son cinco voluminosos tomos, gran folio, que valen 200 pesetas.

Hay que dirigirse al representante don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7-2.ª derecha, Granada.

Se manda franco de porte y certificado.

Consulta de enfermedades de los niños a cargo del Profesor GARCIA DUARTE, de una a dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro a cinco los lunes, miércoles y viernes.

Se venden dos cajas registradoras de la Nacional, casi nuevas, y las mesas de mármol y sillas de nogal y cuero del café del Siglo.—Dirigirse a don José Palma, Callejón de Arjón, a espaldas del local El Siglo.

Consulta especial de Dermatología a cargo del Dr. Florencio Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina De dos a tres, excepto los días festivos Gran Vía de Colón, 61.º

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del Noticiero Granadino

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS

Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza.

por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una verdadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, velando siempre a sus lectores al corriente tanto de las labores nuevas como de las modas del día; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes:

Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con numerosos dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas, manera de hacerlas, montañas y precio de coste del material que se ha de emplear en ellas procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado, blanco ó de colores, sillas, tapetes, etc.

Sección de trabajos manuales ó de artes a que puede dedicarse la mujer.—La afición que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, ha hecho implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido muchos pluses; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, oropel, cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, para los cuales se facilitan además, a precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios.

Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del arte amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las fombas, etc. del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes y sombreros, etc., etc.

Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las señoras como las niñas, y la descripción de los trajes.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho a recibir La Mujer en su Casa, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de

cinco céntimos de peseta al mes

con opción al Regalo de una máquina de coser que La Mujer en su Casa rifa entre los suscriptores de un año.

Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3, principal.

ALMACÉN DE COLONIALES

UL TRAMARINOS Y SEMILLAS

FÁBRICA DE CHOCOLATES

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce

Marca Alhambra

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrica a presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Establecimiento
EN GRANADA

Plaza de Durrant, 9



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimientos
en la provincia de Granada

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LEJA.—Duque Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

HIPOTECAS SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

"EL HOGAR ESPAÑOL"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario
para fomentar la producción agrícola

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500

MAQUINA DE ASERRAR MADERA

DE LOS

SEÑORES MONTABES Y C.^{ta}

SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en chopo como finas del Norte de América.

También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada a la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asienta por el módico precio de cinco pesetas la hora, cualquiera que sea la clase de madera.

Motores de Gas
Legitimados OTTO
Pobre
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.
BASTOREN-FARRIK-DEUTZ, Sucesor de la
Compañía Anónima de los Legitimados motores Otto
MADRID: Calle Príncipe, 16.—SEVILLA: Contratación, 3.
Oficina Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 53

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO y CAL
de GRIMAULT Y C.^{ta}
UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Físicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques insomnes de los que desespieran a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

CABALLERO FORMAL
y estable desea vivir en familia. Diríjase a: Lista de Correos, cédula personal, núm. 563.
PAPEL
para envolver
Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.
Exigir el Nombre: PELLETIER
En todas Farmacias

VENÉREO Y SÍFILIS
Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.
Costanzi GRAU YNGLADA
CONFITES "COSTANZI GRAU YNGLADA" para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.
GRAU YNGLADA
Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males venéreos
Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.
Sífilis
Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es esta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Centro de elaboración y venta exclusiva para España
Farmacia: Grau Ynglada
30, Rámbula del Centro, 30.—Barcelona
AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene a disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.
Igualmente prevenimos a los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección, que no lleve la garantía del Dr. Grau Ynglada.
Consultas médicas: todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rámbula del Centro, 30, bajos.—Barcelona.
Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!
El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiène en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA
FUEGO ESPAÑOL
Marca y nombre registrados "LINIMENTO FORMIGUERA".
Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio ó hierro candente SIN DESTRUIR EL PELO.
Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.
Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Contrite. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: Don Angel García y García, Tendillas de Santa Paula, 1 principal.

CARRILLO Y C.^{ta}
ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA.
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Almacén de Papel
(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadotes de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.
Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse a la señora Viuda de Montosa.

TOS TOS
CARAMELOS YORK
Los más eficaces para curar la TOS, proceda de irritación ó causa nerviosa, bronquitis, mal de garganta y catarras pulmonares.
¡¡OBRA POR INHALACION!!—Una peseta caja.
En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón.—San Jerónimo, 13.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA 1.—MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fénol Comelerán
Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^{ta}—MONCADA 20.—BARCELONA

SAN JERONIMO
ZACATIN NÚM 33

JUAN BLAS Y UBIDE
EL LICENCIADO DE ESCOBAR
Lo más seguro, lo más práctico, es entrar en una carrera del Estado; ser notario, registrador, juez.... Un funcionario público está al abrigo de esa terrible competencia de las profesiones libres en la cual zozobraría mi carácter tímido y modesto. ¿Hay que hacer oposiciones? Las haré. ¿Hay que estudiar más? Estudiaré. Precisamente eso es lo único que yo he aprendido, a estudiar.
Para ser registrador ó notario hay que conocer al dedillo los contratos y la ley hipotecaria: yo no la he saludado. En los dos cursos de derecho civil y de ampliación no hemos pasado del tratado de las personas; en el de las cosas interesaba muy poco a mis profesores, excepto las dotes jah, sí! las dotes. ¿Por qué no me dedicaría yo a buscar una mujer con buena dote....?
Bonito genio tienes tú para aguantar desaires y humillaciones ó para apañar con una vieja tonta ó fea; porque de las chicas guapas y ricas, la que menos aspira a casarse con un príncipe ruso, y no van a hacer caso de un pobre pellele como tú, porque tú no eres más que un pobre pellele, un pobre pellele que no tiene una peseta ni sabe ganarla.
Empezaba a invadirle el desaliento.
No, tú no vales para esas oposiciones a plazas de príncipe consorte; no has practicado en la escuela del mundo, ni aprenderías jamás sus enseñanzas, ni te avendrias a tan humillante papel. Volvamos a las otras. ¿Qué te gusta más, juez, registrador, notario? Me es igual: lo primero que salga; mas también para estas oposiciones se exige algún ejercicio práctico que tú no sabrías hacer sin frecuentar antes los despachos ó las oficinas de esos funcionarios. Otra vez el aprendizaje, el aprendizaje para todo; entonces ¿qué diablos has aprendido tú en la Universidad?
Si pertenecieras a una familia influyente ó tuvieras amigos que lo fueran, podrías entrar en un juzgado por esa puerta excusada que hay en el Ministerio de Gracia y Justicia para que pasen los burros y los tontos, con tal que vayan ricamente engalanados con plumas propias ó ajenas; pero tus padres no son más que unos pobres labradores y los pobres tienen pocos amigos.
En otro tiempo jah! en otro tiempo, ante los apellidos ilustres se abrían todas las puertas. Los Marta y los Alberó desempeñaron papeles importantes en el mundo; fueron generales, magistrados, obispos. Tú eres Marta y Alberó, estás sin duda alguna emparentado con aristocráticas familias que llevan esos apellidos; eso debe constar muy claro en la ejecutoria que guarda mi padre, en esa maldita ejecutoria que no he podido aprender a leer al cabo de tantos años de estudios...
Pero vamos a cuentas, no desvaríes. Suponiendo que yo supiera leer la ejecutoria y que la ejecutoria dijera todo eso ¿de qué me serviría ese pergamino viejo? La san-